



Universidad Autónoma "Gabriel René Moreno"

VICERRECTORADO

004-2021

# CONVOCATORIA

## INGRESO DIRECTO

**A LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA GABRIEL RENÉ MORENO  
"BACHILLERES DONANTES DE PLASMA HIPERINMUNE A  
PACIENTES CON CORONAVIRUS (COVID-19)"**

### **GESTIÓN ACADÉMICA I-2021**

La Universidad Autónoma Gabriel René Moreno, en el marco de la Resolución ICU N° 016/2020 y la Resolución Rectoral N° 018/2021, aprueba y reglamenta el Ingreso Directo para "Bachilleres Donantes de Plasma Hiperinmune a Pacientes con Coronavirus (Covid-19)" del Departamento de Santa Cruz.

#### **DE LOS BENEFICIARIOS**

Son beneficiarios de esta modalidad de admisión, todos los Bachilleres del Estado Plurinacional de Bolivia, que culminaron sus estudios hasta el 31 de diciembre de 2020 y que además, hubieran realizado la donación de plasma hiperinmune, en el Banco de Sangre Regional Santa Cruz, a partir del 25 de junio de 2020 hasta el 31 de marzo del 2021, debiendo estar incluidos en el listado que el SEDES departamental remitirá al Vicerrectorado de la U.A.G.R.M., (el mismo deberá estar firmado por el Director del SEDES y deberá presentarse notariado).

Este beneficio corresponde únicamente al donante, no siendo susceptible de transferencia o reemplazo.

#### **DE LOS REQUISITOS**

Los postulantes a esta modalidad de admisión, deberán presentar los siguientes requisitos:

1. Estar incluido en el listado emitido por el SEDES departamental el cual acredita la donación efectiva del plasma hiperinmune de acuerdo a protocolos.

*"Gestión de Cambio hacia la Calidad Académica Universitaria"*

Casilla No. 702 - Teléfono Piloto 3365544 - Fax 3347701 - Santa Cruz de la Sierra, Bolivia



# Universidad Autónoma "Gabriel René Moreno"

## VICERRECTORADO

# 004-2021

2. Fotocopia de cédula de identidad vigente del postulante.
3. Fotocopia **legalizada del título de bachiller.**
4. Test psicotécnico de orientación vocacional, a realizarse vía digital evaluado por el Departamento de Orientación Vocacional de la UAGRM. (Consultas al número de teléfono 77818521).
5. Fotocopia de la libreta o certificado de estudios, del último curso del nivel secundario, de colegios fiscales, particulares, de convenio tipo CEMA y Tecnológicos, **legalizados por el Director de la Unidad Educativa correspondiente y/o Distrital.**
6. Formulario de preinscripción impreso, llenado en el portal web de la UAGRM ([www.uagrm.edu.bo](http://www.uagrm.edu.bo))

### DE LOS CUPOS OFERTADOS

La U.A.G.R.M. establece cupos para el ingreso planificado de los postulantes a las carreras de la universidad, en un porcentaje que no excederá el 5% de los cupos ofertados en la gestión 2021, para la Evaluación Previa (CUP y PSA).

El postulante podrá elegir tres carreras como opción de entre todas las ofertadas en la U.A.G.R.M.

En caso de que las solicitudes excedan el número de cupos, la selección se realizará por rendimiento académico, aceptando las mejores notas en orden descendente hasta cubrir el cupo ofertado.

### DEL PLAZO DEL BENEFICIO

Los Bachilleres que cumplan con los requisitos, podrán postular únicamente para la gestión 2021, correspondiente a los periodos I o II/2021 semestralizado y I/2021 anual. Aquel estudiante que se hubiera beneficiado con la admisión del ingreso directo mediante esta modalidad, no podrá hacer uso de la misma modalidad en otro periodo académico, al haber agotado su beneficio.

*"Gestión de Cambio hacia la Calidad Académica Universitaria"*

Casilla No. 702 - Teléfono Piloto 3365544 - Fax 3347701 - Santa Cruz de la Sierra, Bolivia



Universidad Autónoma "Gabriel René Moreno"

VICERRECTORADO

004-2021

**DE LA FECHA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS**

Los requisitos establecidos en la presente convocatoria, se recepcionarán del 15 de marzo del 2021 hasta el 09 de abril del 2021 (días hábiles), en horario continuo (08:00 am a 15:00 pm) en el pabellón 145 del campus universitario, de acuerdo al cronograma correspondiente.

Santa Cruz de la Sierra, 10 de Marzo del 2021

  
Abg. Oswaldo Ulloa Peña M.Sc.  
VICERRECTOR  
U.A.G.H.M.

OUP/mfd.

*"Gestión de Cambio hacia la Calidad Académica Universitaria"*

Casilla No. 702 - Teléfono Piloto 3365544 - Fax 3347701 - Santa Cruz de la Sierra, Bolivia